



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 República de Chile
 Provincia de Linares
 Relaciones Públicas

DECRETO EXENTO N°: 1.420 -
 PARRAL, 10 Feb 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los siguientes funcionarios:

FUNCIONARIO	CARGO	TOTAL HORAS	TOTAL HORAS
		AL 25%	AL 50%
EDUARDO MENA RETAMAL	Auxiliar	49.2	44


2.- **ESTABLECESE**, que si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones

3.- **ESTABLECESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se pagarán en dinero un máximo de 40 hrs., de existir el presupuesto suficiente, y todo exceso a este tope será compensado con devolución de tiempo.

4.- **ESTABLECESE**, que las Horas Autorizadas al 50% siempre serán compensadas con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

“Por orden de la Sra. Alcaldesa”


Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
*** SECRETARIA MUNICIPAL**

PRU/ARC/OLE/c/a
 DISTRIBUCION: OF. Partes – Personal – RRPP

Mes Febrero				
Nombre Funcionario: EDUARDO MENA RETAMAL				
Dia	ACTIVIDAD	HORAS	25%	50%
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10	Perifoneo Actividades Culturales	17:30 a 00:00	3.3	3
11	Perifoneo Actividades Culturales	17:30 a 00:00	3.3	3
12	Perifoneo Actividades Culturales	17:30 a 00:00	3.3	3
13	Perifoneo Actividades Culturales	16:30 a 00:00	4.3	3
14				
15				
16	Perifoneo Actividades Culturales	17:30 a 00:00	3.3	3
17	Perifoneo Actividades Culturales	17:30 a 00:00	3.3	3
18	Perifoneo Actividades Culturales	17:30 a 00:00	3.3	3
19	Perifoneo Actividades Culturales	17:30 a 00:00	3.3	3
20	Perifoneo Actividades Culturales	16:30 a 00:00	4.3	3
21				
22				
23	Perifoneo Actividades Culturales	17:30 a 00:00	3.3	3
24	Perifoneo Actividades Culturales	17:30 a 00:00	3.3	3
25	Perifoneo Actividades Culturales	17:30 a 00:00	3.3	3
26	Perifoneo Actividades Culturales	17:30 a 00:00	3.3	3
27	Perifoneo Actividades Culturales	16:30 a 02:00	4.3	5
28				
Total			49.2	44

Horas sujetas a Programación de actividades las que se confirmarán según reloj control

V B Jefe Directo

